

gue á noticia de los Avitantes de esta Ciudad y sus cercanías, mando se publique por bando fijándose en los parajes acostumbrados.—Guanaxuato 25 de Noviembre de 1810.—Félix Calleja.”

1810.—12 de Diciembre.

Sale Calleja de Guanajuato y publica en Silao un bando disponiendo que en cualquier poblacion en donde se verifique algun asesinato de soldado de los ejércitos del rey, de justicia ó empleado, ó de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán cuatro de los habitantes, sin distincion de personas por cada uno de los asesinatos y sin otra formalidad serán inmediatamente pasados por las armas.

“Así es, dice Alaman, como en esta guerra de desolacion una atrocidad llamaba á otra, la sangre pedia sangre, y la venganza seguia inmediatamente á la ofensa.”

Guanajuato quedó casi desguarnecido y por esta razon emigraron las principales familias quedando la ciudad en la mayor desolacion.

1810.—Diciembre.

Aprueba el virey Venegas el nombramiento de intendente interino de Guanajuato hecho por Calleja en Don Fernando Perez Marañon.

1810.

Muere á fines de este año la poetiza guanajuatense Doña María Josefa Mendoza.

CAPITULO XXXIV.

SEGUNDO DECENIO DEL SIGLO XIX.

1811.—15 de Enero.

El ayuntamiento de Guanajuato dirige al virey una exposicion (que ya varias veces hemos citado) tratando empeñosamente de demostrar en ella que los habitantes de esta capital no fomentaron en nada la revolucion ni apoyaron á los insurgentes durante su permanencia en ella.

1811.—31 de Marzo.

Se recibe en Guanajuato la noticia de haber sido aprehendidos Hidalgo, Allende y demas caudillos de los independientes, y tal acontecimiento se festeja á las cuatro de la tarde de este dia con un solemne y prolongado repique.

1811.—13 de Abril.

Sale en Guanajuato un bando solemnísimoo confirmando la noticia de la prision de los héroes de que se habia llegado á dudar, y ordenando terminantemente que para solemnizar tal suceso se adornáran é ilu-

mináran todas las casas de la ciudad por tres días consecutivos. El siguiente hubo misa de gracias en la Iglesia Matriz y salvas de artillería.

1811.—20 de Junio.

Vuelve Calleja á la ciudad de Guanajuato, en la cual permanece cinco meses, dictando todas las providencias conducentes á su defensa y á la persecucion de los insurgentes.

“En lugar del antiguo Batallon provincial dice Liceaga (pág. 193) levantó un Regimiento con dos batallones, del que fué nombrado Coronel el Conde de Casa Rul; y aunque hubiese contribuido éste para los gastos del vestuario y armamento, no serian suficientes para completarlos, porque con tal objeto se le exigieron al Regidor comisionado de escuelas ocho mil pesos, que se habian reunido de las rentas del Colegio de la Purísima Concepcion en el tiempo, en que se hallaba paralizada la enseñanza como fué entonces público y notorio: y en ese cuerpo que comunmente era conocido con el nombre de “los Yedras,” por el uniforme azul celeste, que tenian sus individuos, fueron colocados de oficiales muchos jóvenes nativos de esta ciudad, en la que igualmente se ocupó Calleja, en que se formaran y organizaran en todos los pueblos compañías de patriotas y realistas fieles de Fernando VII disponiéndose que los que habian de permanecer en la Capital se formaran en el número y del modo que se va á referir.”

“Dos compañías con el nombre de voluntarios, de las que eran capitanes el Escribano D. José Ignacio Rocha y su hijo mayor D. Ruperto. Cuatro de sola Infantería con la denominacion comun de patriotas, cuyos capitanes fueron el Cura Bachiller D. Antonio Lavarrieta, D. Francisco Aniceto Palacios, D. Francisco Septien y D. José María Hernandez Chico y dos compañías de Caballería, siendo capitan de la una el

español D. José Gonzalez y de la otra D. Mariano Septien. Se formaron tambien en los puntos avanzados otras, de las cuales una se organizó en el mineral de Marfil conocida por “la de Minería” fué su jefe D. Francisco Venegas, así como en el mineral de Santa Ana lo fué D. José María Gómez Carrasco, Teniente de Justicia, ó el que allí estaba nombrado para ello. En los minerales se pusieron esas fuerzas al mando del administrador de la negociacion principal; por lo que en Valenciana, que lo era el español D. Joaquin Belauzarán, estuvo á sus órdenes aquella compañía, y á las de D. Mariano Zambrano, que administraba la de Mellado, se puso la tropa en ese punto.”

1811.—27 de Junio.

Es fusilado en Chihuahua el joven guanajuatense D. José María Chico, que fué ministro de gracia y de justicia del Sr. Hidalgo.

“Fué aprehendido por Elizondo, dice el Diccionario universal (t.^o 9.^o pág. 56) en las Norias de Baján junto con los demas jefes de la independencia cuando su retirada á los Estados Unidos: las declaraciones de D. Mariano Abasolo en que espuso que desde antes de la entrada de Hidalgo en Valladolid desempeñaba Chico los asuntos de gabinete, de que siguió encargado por mucho tiempo despues; que fué nombrado ministro de gracia y justicia y presidente de la audiencia de Guadalajara, y con estas investiduras autorizó los poderes que se dieron á Letona para ir en calidad de enviado á los Estados Unidos, arrastraron al cadalso al desgraciado joven. Tal acusacion hizo que se diese orden para conducirlo con buen resguardo á Chihuahua con otros de quienes el mismo Abasolo dijo que habian sido empleados en la construccion de cañones, para ser juzgados en aquella villa. En 27 de Junio de 1811 fué fusilado por la espalda en la plazuela de los Ejercicios

de Chihuahua, junto con D. José Solís, intendente del ejército, D. Vicente Valencia, director de ingenieros, y D. Onofre Portugal, brigadier.

1811.—29 de Julio.

En la misma ciudad de Chihuahua es pasado por las armas el padre de la independencia mexicana D. Miguel Hidalgo y Costilla, así como lo habían sido desde el 26 de Junio anterior, los otros héroes Allende, Aldama y Jimenez.

Los cuerpos de todos ellos fueron sepultados en la Tercer Orden de S. Francisco de aquella ciudad, y las cabezas remitidas á Guanajuato para servir de escarmiento á los insurgentes, siendo colocadas á la vista de todos en algun lugar público.

1811.—12 de Agosto.

Manda Calleja una conducta de Guanajuato, sobre cuyo hecho dice Alaman (t.^o 2.^o pág. 310)

“Guanajuato despues de tanta desolacion, daba todavía muestras de su antigua opulencia. Pasando por aquella ciudad el capitan de navío D. Rosendo Porlier, que con el batallon de marina formado con la tripulacion de la fragata Atocha se retiraba de Guadalajara para volver á Veracruz, Calleja reforzándole con dos escuadrones de caballería al mando de Campo, remitió á México bajo su custodia 1,422 barras de plata, [12 de Agosto] de las cuales 1,141 procedian de aquel mineral, y las 281 restantes, habian sido traídas de Zacatecas. En su comunicacion al virey relativa á aquel envío, hace observar que de las 1,141 barras de Guanajuato, 662 eran pertenecientes al rey, y solo 469 de particulares; lo que atribuye á la desconfianza que éstos tenian, de que por razon de las circunstancias, no se les entregase tan pronto el dinero que aquellas

produjesen, las que no bastaron á desvanecer las seguridades que Calleja les dió. Este se queja de que un gran número de españoles, á quienes califica de egoístas, hubiesen aprovechado esta ocasion para trasladarse con sus familias á Méjico, no teniéndose por seguros en Guanajuato. Dos meses despues hizo otra remesa de 596 barras.”

“El estado de aquel mineral era sin embargo bien triste; el mismo Calleja lo describe al virey en éstos términos: “Este real está en la mayor miseria, y se compone de setenta mil mendigos, que la necesidad misma obligará á ser insurgentes, si los propietarios no reciben numerario con que poner en giro sus vastas negociaciones, y se seguirá tambien que el rey no percibirá ni quintos ni derechos: que el comercio, paralizado como lo está en el dia, no causará alcabalas: que la renta del tabaco se disminuirá por falta de consumidores; y últimamente, que los hacendados no tendrán donde expender sus efectos, y que todos reducidos á una espantosa miseria, se abandonarán á todos los crímenes.” Todo esto era claro y se verificó puntualmente, y sin embargo el mismo Calleja y el gobierno de Méjico se obstinaron, sin saberse por qué, en negar á aquel mineral lo que se habia concedido á Zacatecas, que las circunstancias hacian indispensable, y que era lo único que podia remediarlo: el establecimiento de una casa de moneda provisional.”

1811.—Agosto.

Son ahorcados en Guanajuato por órden de Calleja una muger conocida con el nombre de “La Gabina” y un hijo suyo, suceso que produjo la mas honda sensacion porque generalmente se tuvo la conviccion de que eran inocentes: Liceaga lo refiere en estos términos (pág. 197.)

“Fué entonces aprehendida una muger nombrada

Gabina, y tambien un hijo suyo; y como otra del propio nombre y apelativo hubiese entrado á Granaditas con uno de su familia en la tarde del sábado 24 de Noviembre, y cooperado al saqueo y matanza de los españoles, segun fué bien público y notorio, se creyó que por ser iguales las circunstancias que concurrían en los aprehendidos, serían los mismos, que habían perpetrado esos delitos; y aunque en el proceso no aparecía acreditada la identidad de esos individuos, bajo todos los aspectos que era conveniente investigar, ni tampoco pruebas suficientes, de que los presos fueran los que en el año anterior habían incurrido en las faltas de que se trataba; sin embargo, el letrado que asesoró, fué de dictámen, que sufriesen la pena capital, escusándose cuando sabia, que en las conversaciones privadas se hablaba de tan extraño suceso, con que una de las personas, que le merecian confianza á Calleja, le aseguró, que estaba este tan indignado contra los presuntos reos, que los había de mandar al patíbulo fuera cual fuera el parecer del que tenia la causa en consulta; por lo que, si aun en el caso de que ésta les fuera favorable, no les había de libertar, tampoco le pareció prudente esponerse con un sacrificio inútil á la misma indignacion; mas prescindiendo del informe, de que hacia mérito el asesor, lo cierto es, que la madre y su hijo subieron juntos á la horca, protestando su inocencia, y que el Religioso, que los auxilió, no podia disimular la tristeza, con que se hallaba: la que en su avanzada edad y falta de salud le agravó sus males hasta el extremo de que á poco tiempo falleció.”

1811.—8 de Setiembre.

Entran á Guanajuato los generales Linares y Quintanar á la cabeza de 700 hombres, quienes andaban en persecucion del célebre guerrillero Albino García, y ahorcan ó fusilan á dos herreros que hicieron lanzas pa-

ra los insurgentes en Jaripitío, á otros dos que quemaron unas casas en el barrio del Baluarte, y á Pedro Alvarado, que había sido jefe de una pequeña guerrilla.

1811.—28 de Setiembre.

Publica Calleja en Guanajuato una proclama dando conocimiento de la formacion de la junta de Zitácuaro, y de las órdenes que la misma (Alaman t.^o 2.^o pág. 384) había mandado circular para que se le reconociese y obedeciese y se solemnizase su instalacion, por lo que declaraba que no había otra junta nacional que el congreso de córtes reunido en España, para el que habían sido nombrados diputados por las provincias de Nueva España, ni en ésta otra autoridad legítimamente emanada del soberano, que el virey. Anunciaba tambien su próxima marcha hácia Zitácuaro, y con el fin de evitar el derramamiento de sangre, ofreció una gratificacion de diez mil pesos, á quien entregase vivo ó muerto á Rayon, ó á cualquiera de sus asociados en la junta, como ya se había ofrecido al principio de la revolucion por las cabezas de Hidalgo, Allende y de sus principales compañeros, concediendo ademas indulto por todos los crímenes anteriores y entera seguridad á quien así lo hiciese.”

1811.—14 de Octubre.

Llegan á Guanajuato las cabezas de los primeros héroes de la patria, Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez; y son desde luego colocadas en jaulas de fierro en los cuatro ángulos del castillo de Granaditas, en unas largas escárpas ó alcayatas que hasta hoy se encuentran en los mismos ángulos.

Las cabezas de Hidalgo y Allende estaban en las esquinas del edificio que ven hácia el costado de Belen, y las otras dos en el opuesto: las jaulas fueron cons-

truidas por un herrero llamado Modesto Perez.

En la puerta principal se puso la virulenta y desgraciada inscripcion que en seguida copiamos (Liceaga pág. 218) formada por el intendente D. Fernando Perez Marañon.

“Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, y Mariano Jimenez, *insignes facinerosos* y primeros caudillos de la revolucion; que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario: derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y Magistrados justos; y fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades, que experimentamos, y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nacion Española.

Aquí clavadas por orden del Sr. Brigadier D. Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculeo, Guanajuato y Calderon, y restaurador de la paz en esta América.

Guanajuato, 14 de Octubre de 1811.”

1811.—11 de Noviembre.

Sale Calleja de Guanajuato con objeto de atacar á Zitácuaro que se habia hecho el mas grande y mas importante centro de la revolucion; llevándose consigo toda la fuerza disponible, y no dejando en la ciudad mas guarnicion que un piquete del regimiento conocido con el nombre de “los Yedras” por el color azul claro del vestido de los soldados.

En consecuencia emigraron cuantas familias pudieron, pues quedaba la capital á merced de las gavillas de insurgentes que en gran número recorrian los contornos, y con esta emigracion se consumió por entónces la ruina de una poblacion antes tan opulenta y tan floreciente.

1811.—18 de Noviembre.

Sólo hacia una semana que habia partido Calleja, cuando ataca á Guanajuato el guerrillero Tomas Baltierra, conocido con el nombre de Salmeron, á la cabeza de 400 ó 500 hombres: ocupó las alturas que rodean la ciudad y despues de un rato de nutrido fuego, en que se hicieron dos ó tres muertos, se retiró dejando la amenaza de que pronto volvería, reunido con el terrible y famoso Albino García.

1811.—24 de Noviembre.

Se jura con gran pompa, por patrona y generala de las tropas del gobierno español á Ntra. Sra. de Guanajuato. Hé aquí los pormenores de este acto solemne, segun constan en documento que existe en el archivo de la municipalidad.

A las nueve de la mañana del expresado dia, se reunió el Ayuntamiento en el salon de sus sesiones, juntamente con las demas autoridades eclesiásticas civiles y militares; y acto continuo por el centro de la valla que formaba la tropa se dirigieron todos á la Iglesia Matriz, y ocuparon sus respectivos asientos, siendo el del Intendente D. Fernando Perez Marañon un sitial colocado en el lado del Evangelio: comenzó la solemne funcion con asistencia del clero secular y regular y de numerosísimo pueblo; y el cura mas antiguo Dr. D. José Antonio de Labarrieta, precedido de la Cruz alta, acompañado con los Diáconos y revestido con capa pluvial, se dirigió al intendente para tomarle el juramento.

Este se levantó de su sitial y acercóse al bello y venerable simulacro, al cual adornaron con una rica banda y con un baston con puño de oro con pedrería: puso entónces una mano en el puño de su espada y la otra